

**ADENDA No. 001
TERMINOS DE REFERENCIA
ICFES-SD-032-2013**

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones a los Términos de Referencia de proceso de SELECCIÓN DIRECTA ICFES – SD - 032 -2013 cuyo objeto es: “Seleccionar la oferta más favorable para proveer las Licencias de JPROFILER, de conformidad con los Términos de Referencia”.

1. **Se modifica de los términos de referencia, el numeral 3.1.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS**, el cual expresa la entrega de un CD. Las especificaciones técnicas quedarán de la siguiente forma:

Las especificaciones técnicas de las licencias se encuentran definidas a continuación:

- a) 4 licencias estándar sin soporte del producto JPROFILER (Single License – Standard).

Se debe tener en cuenta que:

- La entrega de los productos se debe hacer en un periodo máximo de 10 días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato, y las licencias se deben hacer llegar a través del siguiente correo: informatica@icfes.gov.co
 - El proponente debe ENTREGAR EN SU OFERTA, **la carta de declaración de su compromiso** de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas, establecidas en el presente numeral.
2. **Se modifica el FORMATO 4 - OFERTA ECONOMICA**, el cual expresa que el valor ofertado debe incluir la entrega de un CD. Dicho documento será publicado en la página web de la entidad como **FORMATO 4 MODIFICADO - OFERTA ECONOMICA**.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Dada en Bogotá, D. C., Julio 23 de 2013

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA GIL GONZALEZ
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: JBM